



## Proponen legalizar uso de armas no letales para defensa

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa con el objetivo de permitir que las personas puedan utilizar armas o instrumentos de defensa personal, no letales, para su defensa. El legislador Jorge Triana Tena propone reformas a la Ley de Armas de Fuego con el objetivo de tener herramientas para una legítima defensa en caso de una agresión.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/proponen-legalizar-uso-de-armas-no-letales-para-defensa-MX7123916>